

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ROULA S.A**

En la ciudad de Guayaquil a las 10:00 horas del día 02 de Mayo del 2014, en las oficinas de la COMPAÑIA ROULA S.A., situadas en la ciudadela los almendros solar 8 Mz. 1, a dos cuadras del Mall del Sur, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA ROULA S.A.

Nombre del accionista	Capital	Porcentaje
Cordovez de la Gasca González Carlos Rafael	USD. 1,00	1 %
González Torres Sara Isabel	USD. 799,00	99 %
<b>TOTAL</b>	<b>USD. 800,00</b>	<b>100 %</b>

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía ROULA S.A., deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como presidente ad-Hoc designado por la junta el Sr. Carlos Rafael Cordovez de la Gasca González y como secretario Ad-Hoc la Sra. Mariela Granda González.

El presidente Ad-Hoc solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta junta general Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Nombrar al Sr. Carlos Rafael Cordovez de la Gasca González, como Presidente de la COMPAÑIA ROULA S.A., por el periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones y deberes determinadas en el estatuto social.

Se pasa a tratar el primero y único punto del orden del día:

1.- Nombrar al Sr. Carlos Rafael Cordovez de la Gasca González, como Presidente de la COMPAÑIA ROULA S.A., por el periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones y deberes determinadas en el estatuto social.

**RESUELVE**

1.- Nombrar al Sr. Carlos Rafael Cordovez de la Gasca González, como Presidente de la COMPAÑIA ROULA S.A., por el periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinadas en el estatuto social y autoriza al Presidente de la Junta a otorgar los respectivos nombramientos.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita en cinco ejemplares por los asistentes. A las diez horas y treinta minutos se levanta la sesión.



Sr. Carlos Rafael Cordovez de la Gasca González

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**



Sra. Mariela Granda González

**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**